



Con esta fecha comunico al Virrey y Capitan General de Navarra la Real orden siguiente:

*He dado cuenta al Rey de las representaciones que V. E. me remitió con fecha de 18 de Mayo último en apoyo de la queja que produjo el Ayudante mayor de esa Plaza Don Antonio Pont, con motivo de no haberle reconocido por superior los Oficiales Comandantes de la Parada del Regimiento de Infantería de Mallorca en el acto de entregarla, sin embargo de estar exerciendo interinamente las funciones de Sargento mayor; y enterado tambien S. M. de lo que previene la Real orden de 2 de Marzo de 1786 y el artículo 19, título 7, tratado 6 de la ordenanza general del Ejército que cita el Ayudante, se ha servido declarar á consulta del Consejo de Guerra, que las órdenes expedidas en favor de los Sargentos mayores no deben entenderse para los actos de Parada con los Ayudantes que en su ausencia hayan de recibirla; mandando en consecuencia por punto general, que el Comandante de Parada para hacer formar la tropa en batalla, armar la bayoneta, cargar con bala, y tomar distancia de filas, si fuese Teniente Coronel, y no asistiesen á aquel acto el Gobernador, Teniente de Rey, ni*

el Sargento mayor de la Plaza, pida la vènia à su Coronel: Que si el Comandante fuese el Sargento mayor del Cuerpo, la pida à su Coronel, ó Teniente Coronel; si Capitan, à su Coronel, Teniente Coronel, ó Sargento mayor que se hallare presente; y que faltando en el puesto los tres Gefes de la Plaza, y el Coronel, Teniente Coronel, y Sargento mayor del Cuerpo del Capitan Comandante de Parada, mande èste por sí las referidas evoluciones y demás hasta el tiempo de entregarla al Ayudante de la Plaza que la haya de revistar y dirigirla à sus respectivos destinos, observandose este órden siempre que ocurra el accidente de faltar todos los dichos Gefes.

Lo traslado á V. de la misma Real órden para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1789.

Don Gerónimo Caballero.